



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"



"1976-2026. 50 AÑOS POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS"

San Miguel de Tucumán, 16 de abril de 2026
FBQFPRES N° 0068-2026

A la Directora General de Presupuesto
Universidad Nacional de Tucumán
Lic. Alcira Serrato
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio ante quien corresponda, a fin de solicitar la autorización para la creación y transformación de cargos, según el análisis de puntos que se detallan a continuación:

Cargos Solicitado (Alta)			
Apellido Y Nombre	Cargo	Remuneración Bruta*	Observaciones
MONTENEGRO Norali María Belén	734 - Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva	\$ 1.042.333,88	Creación y Designación transitoria en 734.
VARGAS Juan Martin	706 - Profesor Asociado Exclusiva	\$ 1.384.467,15	Transformación de 719 a 706.
SERDA Rodrigo Exequiel	758 - Jefe de Trabajos Prácticos Simple	\$ 260.580,05	Creación y Designación transitoria en 758.
Remuneración Necesaria		\$ 2.687.381,08	Índice 01/03/2026

Cargos Disponibles (Baja)			
Apellido Y Nombre	Cargo	Remuneración Bruta*	Observaciones
SERDA Rodrigo Exequiel	739 - Aux. Docente Graduado Categoría Exclusiva	\$ 870.786,67	Cargo vacante por renuncia desde 16/10/2025.
VARGAS Juan Martin	709 - Profesor Adjunto Exclusiva	\$ 1.213.705,58	Transformación de 719 a 706.
LOPEZ Carolina Graciela	719 - Profesor Asociado Semi	\$ 692.232,52	Vacante por renuncia desde el 02/09/2025.
Remuneración Disponible		\$ 2.776.724,77	Índice 01/03/2026

Superávit \$ 89.343,69

En base al análisis de Cuenta Corriente de la Facultad de Bioquímica, la misma cuenta con las economías necesarias para tal fin.

Agradecida de la atención que se brinde a la presente, quedo a la espera de una pronta respuesta. Aprovecho la oportunidad para saludarla con distinguida consideración.

Página 1 de 1

Dra. MARIA EUGENIA MONACO
VICE DECANA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 16 de abril de 2026

Nota DGPRES N° 531-2026 BIS.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para atender lo solicitado, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 68-2026	REN. 15/10/2025	SERDA	RODRIGO EXEQUIEL	AUX. DOC. GRAD. DE	739
	DESIG. REG.	VARGAS	JUAN MARTIN	PROF. ADJ. DE	709
	REN. 15/10/2025	LOPEZ	CAROLINA GRACIELA	PROF. ASOC. SE	719
ALTA 68-2026		MONTENGRO	NORALI MARIA BELEN	JTP DE	734
		VARGAS	JUAN MARTIN	PROF. ASOC. DE	706
		SERDA	RODRIGO EXEQUIEL	JTP DS	758

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas